



Madrid, a 31 de octubre de 2007

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

*Dirección General de Entidades del Mercado de Valores*

*Pº Castellana, 19*

MADRID

**Rfª: Hecho Relevante del fondo BANIF SGAM RV EMERGENTES, FI, con el número de registro en CNMV 540.**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

**1. CAMBIO DE DENOMINACIÓN**

Se modifica la denominación del fondo que pasará a ser BANIF CARTERA EMERGENTE, FI.

**2.- REDUCCIÓN DE LA COMISION DE DEPOSITO**

Se reduce la comisión de depósito del 0,20% anual sobre patrimonio al 0,10% anual sobre patrimonio. La reducción de la comisión de depósito será efectiva a partir de la fecha de registro del nuevo Folleto informativo del fondo en los registros de la CNMV.

Estas modificaciones entrarán en vigor al inscribirse en la CNMV el folleto actualizado que las recoja.  
Atentamente,

**Margarita Bustos Molinero**  
**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA SGIIC**